



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 927 Concejo

Municipal

SESION EXTRAORDINARIA

03 – OCTUBRE – 2013

INDICE

1.- Entrega Presupuesto Municipal 2014 y otros instrumentos de gestión 02



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 927 del Concejo Municipal Sesión Extraordinaria

En Maipú, a 03 de octubre del año 2013, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:17 horas, se inicia la sesión N° 927 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Marcelo Torres Ferrari; Carol Bortnick de Mayo; Marcela Silva Nieto; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Alfredo Vial, Administrador Municipal; Sr. Tomás Tiznado Müller, Director de Asesoría Jurídica; Sra. Alejandra Bustamante, Directora de SECPLA; Sra. Rosalba González, Directora de DAF.

Sr. Presidente: Muy buenos días a todos y a todas, Concejales y Concejales y público presente. En nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo. Bien, buenos días ésta es la sesión extraordinaria de Concejo Municipal, la sesión N° 927.

1.- Entrega Presupuesto Municipal 2014 y otros instrumentos de gestión.

Sr. Presidente: La tabla es un único punto, tal como nos habíamos comprometido, que es sólo la entrega del presupuesto 2014 y los instrumentos de gestión que establece la Ley Orgánica, dado que lo tenemos que entregar la primera semana de octubre. Entonces esa es la actividad por la cual los citamos, así que para hacer justo lo que habíamos dicho vamos, muy breve, le vamos a ofrecer la palabra a la Directora de SECPLA, quien nos va a generar los marcos generales del presupuesto 2014, los instrumentos de gestión y después la Directora de DAF, que va a entregar todo lo que es la parte números y esto da iniciado formalmente el proceso de discusión del presupuesto 2014, que se lo vamos a entregar a cada uno de ustedes para que lo puedan trabajar y también al Presidente de la Comisión de Finanzas y Servicios, para que convoque a los Concejales y Concejales para poder iniciar esta discusión. Antes de comenzar la sesión sí, no podríamos dejar de llamar la atención de que tenemos un colega que está de cumpleaños, don Mauricio Ovalle, así que le deseamos... No vamos a revelar su edad. Felicidades. Bueno, ofrezco la palabra. Estamos todos invitados a la casa de Mauricio a la noche. Alejandra, por favor.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias Sr. Presidente. Muy buenos días al Honorable Concejo. Cumpliendo con lo que establece la ley, vamos a presentar el proceso de planificación que se ha realizado en el marco del instrumento de gestión que es la presentación del presupuesto para el año 2014. Cada uno de ustedes Concejales cuenta con una carpeta, que contiene un CD explicativo con la memoria explicativa del presupuesto, las orientaciones del PLADECO 2013-2018 y todas las áreas que están asociadas hoy día al presupuesto, que están asociadas a las áreas de gestión, como lo



SECRETARÍA MUNICIPAL

podemos ver en el programa de Gobierno que se ha generado en un tiempo desde el 2013 al 2016, con las 8 áreas de gestión relevantes en las cuales se están asociando cada uno de los programas municipales, como lo que es seguridad ciudadana, salud, empleo y emprendimiento, medio ambiente, desarrollo social, educación, modernización municipal e infraestructura de barrios. Esto corresponde a un plan anual, que se ha generado de aquí al 2016, para ir cumpliendo con los distintos programas que están asociados también a categorías de programas, distribuidos en lo que es gestión interna, fortalecimiento socio comunitario, mantención de infraestructura y la atención a personas. Todo esto es el marco que ha orientado al presupuesto y por lo tanto, los proyectos están asociados a cada una de estas áreas de gestión, para ir midiendo y controlando que esto se vaya cumpliendo. El plan anual corresponde al instrumento operativo que va a sustentar la ejecución presupuestaria y que lo que hemos realizado es que a partir de un análisis de los 140 programas que tradicionalmente se presentan en el municipio, se presentaban por Dirección, que comprende cada uno de los proyectos que desarrolla cada departamento. Hoy día lo hemos clasificado en 55 categorías de programas, asociados a cada dirección, cada uno con su presupuesto y sus productos. Los programas, los 55 programas en total están divididos en las 4 categorías que hoy día orientan la gestión y que ustedes pueden revisar en la presentación, 10 de los programas están asociados a servicios internos; 21 programas están asociados a todo el fortalecimiento socio comunitario; 12 programas al servicio de personas; y 12 programas a la categoría de infraestructura. Para generar ya el proceso de discusión presupuestaria le voy a dar la palabra a la Directora de DAF, quien va a mencionar cómo fue construido este proceso y a partir de ello cómo se han distribuido las partidas presupuestarias. Sra. Rosalba.

Sra. Directora DAF: Gracias Directora. Buenos días Sr. Presidente, buenos días Sres. Concejales y al público. Me corresponde presentarles la parte numérica. Las acciones que nosotros hemos ejecutado para la formulación del presupuesto 2014, en primera instancia se hicieron evaluaciones de la ejecución del presupuesto actual, 2013, donde se determinan los montos como base a cada dirección. Se asignan estos recursos, las direcciones formulan todo lo que son sus necesidades con estos recursos, luego viene la consolidación del presupuesto por direcciones y las unidades centralizadoras. Cada dirección realiza su plan de acción 2014, orientados a los 8 ejes de gestión. Luego las direcciones hacen las propuestas de sus proyectos presupuestarios, nosotros le hacemos la presentación al Sr. Alcalde para su revisión y confirmación. Posteriormente viene la presentación oficial ante el Honorable Concejo Municipal, luego pasa al COSOC, se hacen las discusiones de aquí al 15 de diciembre como fecha tope, la aprobación que debe ser antes de esa fecha y luego se hace la entrega del presupuesto oficial a cada dirección. ¿Cuáles son los criterios que nosotros hemos utilizado en esta formulación de presupuesto 2014?, bueno, la utilización eficiente de los recursos, transparencia en los recursos municipales, que cada unidad conozca los presupuestos asignados, asignación de recursos de acuerdo a disponibilidades y prioridades y mantener el equilibrio entre los ingresos y gastos que permitan la sustentabilidad del presupuesto. Contarles un poquito las actividades, el cronograma, del 17 al 21 de junio se hace la revisión con el Administrador Municipal, sería ver las primeras coordenadas y con la Directora de SECPLA. Posteriormente se realiza una notificación a través de un memo a todas las



SECRETARÍA MUNICIPAL

direcciones, que ya estamos revisando los trabajos para la formulación del presupuesto. 25 de junio al 8 de julio, se determinan los montos por dirección asignados para el 2014. Desde el 22 al 29 se hace la entrega del material, esto fue enviado de hecho por parte del Sr. Alcalde a todas las unidades. Del día 8 de julio al 2 de agosto, se hace un trabajo por parte de las direcciones, con los equipos y todo el apoyo de los funcionarios de presupuesto. Del 5 al 23 de agosto, entrega de planillas por parte de las direcciones para la consolidación, entrega también de las fichas a las unidades centralizadoras para la confección del presupuesto por direcciones. Del 26 de agosto al 5 de septiembre, entrega de las fichas, nos devuelven las fichas las unidades centralizadoras con los montos asignados para cada dirección. Luego elaboramos el presupuesto final 2014. Del 6 al 30 de septiembre y primera semana de octubre, se hace la entrega al Sr. Alcalde para la revisión, incluir los últimos detalles y posteriormente la entrega al Honorable Concejo Municipal. ¿Qué esperamos nosotros de este proceso?, el plan de acción anual 2014 alineado a lo que es, como explicaba la Directora de SECPLA, a PLADECO 2013-2018, más ejecución y evaluación, la verdad es que estos recursos se van fiscalizando y se van evaluando conforme a las estimaciones y necesidades que presentó cada unidad, queremos lograr alcanzar los objetivos propuestos y obviamente finalmente redistribuir, si es necesario, según las necesidades de las direcciones. Los ingresos presupuestarios estimados para el 2014, tenemos en el 03 tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades, 23.165 millones. En la 05 transferencias corrientes, 1.480 millones. En la 06 rentas de la propiedad, 923 millones. En la 07 ingresos de operación, 22.345 millones. En la 08 otros ingresos corrientes, 37.058 millones. En la 13 transferencias para gastos de capital, 316 millones. Total de ingresos corrientes, 85.287 millones. En la 12 recuperación de préstamos, 1.106 millones más. Y lo que es el 15 saldo inicial de caja estimado, 2.000 millones, total de ingresos 88.393 millones. En esta lámina podemos apreciar los ingresos más fuertes, que sería la 08 otros ingresos corrientes, tenemos también ingresos de operación y por allá arriba el 03 tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades. Solamente para reflejar la lámina anterior. Las cuentas de ingresos más relevantes, tenemos la 08 que sería la participación del fondo común municipal, que tenemos 33 mil millones; por otro lado la 07 venta de bienes y servicios, que esto es la venta de agua de SMAPA y por ahí tenemos también lo que son las patentes municipales y permisos de circulación. Gastos presupuestados para el 2014, en la 21 gastos en personal, tenemos 24.057 millones. En la 22 bienes y servicios de consumo, 38.372 millones. En la 24 transferencias corrientes, 12.497 millones. En la 25 íntegros al Fisco, 1.488 millones. En la 26 otros gastos corrientes, 484 millones. En la 29 adquisición de activos no financieros, 1.053 millones. En la 33 transferencias de capital, tenemos 400 millones. Total de gastos operacionales 78.351 millones. A eso agregamos el 34 servicios de la deuda, que son 1.508 millones. E iniciativas de inversión un total de 8.534 millones. Lo que hace un total de gastos de 88.393. También acá podemos observar los mayores gastos donde se concentran, tenemos la 22 bienes y servicios de consumo, que son 38 mil millones. Gastos en personal, en el 21, 24 mil millones. Y transferencias corrientes por 12 mil millones. Serían las más significativas. Las cuentas más relevantes, o sea de las anteriores, donde se concentra el mayor gasto, tenemos en la 22 servicios de mantención de jardines, 6 mil millones. También servicios de aseo, 8 mil millones. Electricidad, en la 22, 6.370 millones. CODEDUC 4.200 millones. En resumen, ingresos y gastos tenemos que los ingresos corrientes son 85.287 millones, los gastos corrientes, gastos de



SECRETARIA MUNICIPAL

operación, amortización de deuda, 78.351 más los 1.508 nos dan un total de gastos de 79.859 millones. Excedentes de operación son 5.428 millones de pesos. Recuperación de morosidad 1.106. Y saldo inicial, como habíamos dicho, 2.000. Lo que nos da una disponibilidad para invertir de 8.534 millones. Y las inversiones contempladas sería SMAPA 4.734 millones. Inversiones municipales enfocadas al 31, 3.800 millones. Lo que hace un total de inversiones de 8.534 millones. Eso es Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Bien, ésta es la presentación general, insisto, del presupuesto, por lo tanto después en la discusión vamos a ir destacando las significancias del presupuesto para el próximo año, pero ésta es la formalidad de la entrega, la presentación y los instrumentos de gestión asociados. Así que comenzamos a partir de hoy día un cronograma de trabajo y le entregamos ese trabajo a la Comisión de Finanzas, para que lo pueda realizar. Así que eso, no sé si alguien quiere agregar algo, ofrezco la palabra si alguien quiere, referido a este punto. Bien, si no hay palabras respecto de este punto, ese era el único punto de tabla, que es la entrega del presupuesto, así que se levanta esta sesión. Muchas gracias.

Siendo las 09:32 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 927, Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 929, de 18 de octubre del año 2013.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/nm